

Machala, 15 Marzo del 2013

Señores

Accionistas de la COMPAÑÍA "MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH" S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el nueve de abril del dos mil doce autorizó la Notaria quinta de Machala, inscrita el veintiséis de abril del dos mil doce en el Registro Mercantil del Cantón de Machala, consta que. LA COMPAÑÍA "MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH" S.A., se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social inicial de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado de acuerdo a como sigue:

Nº	ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01	MACHUCA GRANDA MANUEL IGNACIO	799	\$ 799,00
02	MACHUCA LOAYZA JANNETH PATRICIA	1	\$1,00
	SUMAN	800	\$800,00

INFORME

Habiendo corregido las deficiencias observadas, corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2012, no cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Socios cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2012, demuestran una compañía tiene una pérdida al 31 de diciembre de 2012 de seis mil ciento veinticinco 52/100, dólares americanos.

4.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2012, se recomienda emprender en un proceso de mejoramiento de la infraestructura y adquisición para mejorar los procesos de recuperación.

5.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Jhinson Manuel Machuca Loayza
GERENTE GENERAL
C.I. 0702771304